



XI legislatura

Año 2026

**Parlamento
de Canarias**

Número 268

20 de julio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-2898 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre resultados concretos que espera obtener el Gobierno de Canarias, antes de finalizar la legislatura, de las distintas negociaciones bilaterales abiertas con el Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 3

11L/PO/P-2910 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre momento en el que se encuentran las negociaciones con el Estado para el cumplimiento de la Agenda Canaria (decreto financiación autonómica), dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 4

11L/PO/P-2913 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si piensa el Gobierno adoptar alguna nueva medida para combatir el deterioro del poder adquisitivo de las rentas medias y bajas ante el aumento de la inflación en Canarias en el mes de junio, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 4

11L/PO/P-2914 De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre las medidas que se han llevado a cabo por el Gobierno de Canarias para paliar la emergencia habitacional, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 5

11L/PO/P-2915 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre si considera su Gobierno que Canarias está preparada para hacer frente a posibles catástrofes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 5

11L/PO/P-2919 Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre cómo explica que, tras tres años de mandato y disponiendo de los mayores recursos económicos de la historia del autogobierno, Canarias sigue sin dar respuesta a sus grandes problemas estructurales, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 6

11L/PO/P-2920 Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si cree que el Estado comprende realmente la singularidad de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 7

11L/PO/P-2890 De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avances que se han producido, en cuanto a los datos, en los equipos de valoración de la discapacidad en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 7

11L/PO/P-2892 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las dificultades que se están encontrando los enfermos de ELA grado 3 para que reciban mensualmente la financiación que por ley les corresponde, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 8

11L/PO/P-2894 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre cómo afecta a los planes del Gobierno de Canarias el criterio de reparto utilizado por el Ministerio de Educación para los fondos destinados a la climatización de los centros educativos, que no contempla la insularidad, la radiación solar, las altas temperaturas ni el sobrecoste derivado de la fragmentación del territorio canario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 8

11L/PO/P-2896 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas urgentes que se van a adoptar para garantizar el normal funcionamiento de la Administración de Justicia, tras la queja formal de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Canarias por los graves fallos del sistema Atlante, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 9

11L/PO/P-2897 De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre modelo de dirección y prioridades que defiende el Gobierno de Canarias para el Instituto Canario de Igualdad en el actual contexto de las políticas públicas de igualdad y de la lucha contra la violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 10

11L/PO/P-2902 Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre replanteamiento que hace el Gobierno de su política en materia de fiscalidad turística tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias sobre la tasa turística de Mogán, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 10

11L/PO/P-2903 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre si se va a establecer por parte de la consejería una base de ambulancia en el municipio de Valsequillo, para dar respuesta a las emergencias de forma ágil a las zonas altas por encima del municipio de Telde, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 11

11L/PO/P-2904 De la Sra. diputada **D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre su valoración de las consecuencias que está teniendo la nueva tasa impuesta por AENA en los aeropuertos canarios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 12

11L/PO/P-2906 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre la valoración de las diversas actuaciones del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico para garantizar el suministro eléctrico e impulsar la transición energética en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 12

11L/PO/P-2907 Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre qué tiene de positivo para Canarias el rechazo del Congreso de los Diputados a la nueva senda de estabilidad propuesta por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 13

11L/PO/P-2911 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre los avances que va a realizar la consejería en colaboración con el Cabildo Insular de La Gomera para realizar las actuaciones necesarias en la iglesia matriz de la Asunción de San Sebastián de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 13

11L/PO/P-2912 De la Sra. diputada **D.^a Marta Gómez Gómez**, diputada no adscrita, sobre si se adoptará alguna medida desde la consejería, para lo que queda de legislatura, para mejorar el sistema de llamamiento del Servicio Canario de la Salud a las enfermeras y enfermeros eventuales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 14

11L/PO/P-2916 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre qué se está haciendo para controlar los productos agroalimentarios que entran de terceros países por nuestros puertos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 15

11L/PO/P-2917 De la Sra. diputada **D.^a Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre balance de los resultados de la acción del Gobierno trascurridos tres años desde el inicio de la legislatura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 15

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-7752 Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se ha procedido a la actualización y, en su caso, en qué cuantía, del importe de las dietas de pacientes desplazados de las islas no capitalinas a los centros de referencia para consultas y tratamientos cuando así se considere necesario por prescripción facultativa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 16



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-2898 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre resultados concretos que espera obtener el Gobierno de Canarias, antes de finalizar la legislatura, de las distintas negociaciones bilaterales abiertas con el Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000007119, de 14/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.7. Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre resultados concretos que espera obtener el Gobierno de Canarias, antes de finalizar la legislatura, de las distintas negociaciones bilaterales abiertas con el Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué resultados concretos espera obtener el Gobierno de Canarias, antes de finalizar la legislatura, de las distintas negociaciones bilaterales abiertas con el Estado?

En Canarias, a 14 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-2910 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre momento en el que se encuentran las negociaciones con el Estado para el cumplimiento de la Agenda Canaria (decreto financiación autonómica), dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000007195, de 16/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.11. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre momento en el que se encuentran las negociaciones con el Estado para el cumplimiento de la Agenda Canaria (decreto financiación autonómica), dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿En qué momento se encuentran las negociaciones con el Estado para el cumplimiento de la Agenda Canaria (decreto financiación autonómica)?

En Canarias, a 15 de julio de 2026. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-2913 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si piensa el Gobierno adoptar alguna nueva medida para combatir el deterioro del poder adquisitivo de las rentas medias y bajas ante el aumento de la inflación en Canarias en el mes de junio, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000007216, de 16/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.14. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si piensa el Gobierno adoptar alguna nueva medida para combatir el deterioro del poder adquisitivo de las rentas medias y bajas ante el aumento de la inflación en Canarias en el mes de junio, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno adoptar alguna nueva medida para combatir el deterioro del poder adquisitivo de las rentas medias y bajas ante el aumento de la inflación en Canarias en el mes de junio?

En Canarias, a 16 de julio de 2026. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

11L/PO/P-2914 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre las medidas que se han llevado a cabo por el Gobierno de Canarias para paliar la emergencia habitacional, dirigida a la Presidencia del Gobierno
(Registro de entrada núm. 202610000007226, de 16/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.15. De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre las medidas que se han llevado a cabo por el Gobierno de Canarias para paliar la emergencia habitacional, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas se han llevado a cabo por el Gobierno de Canarias para paliar la emergencia habitacional?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de julio de 2026. LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

11L/PO/P-2915 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre si considera su Gobierno que Canarias está preparada para hacer frente a posibles catástrofes, dirigida a la Presidencia del Gobierno
(Registro de entrada núm. 202610000007229, de 16/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.16. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre si considera su Gobierno que Canarias está preparada para hacer frente a posibles catástrofes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Considera su Gobierno que Canarias está preparada para hacer frente a posibles catástrofes?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de julio de 2026. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/P-2919 Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre cómo explica que, tras tres años de mandato y disponiendo de los mayores recursos económicos de la historia del autogobierno, Canarias sigue sin dar respuesta a sus grandes problemas estructurales, dirigida a la Presidencia del Gobierno (Registro de entrada núm. 202610000007238, de 16/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.20. Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre cómo explica que, tras tres años de mandato y disponiendo de los mayores recursos económicos de la historia del autogobierno, Canarias sigue sin dar respuesta a sus grandes problemas estructurales, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sebastián Franquis Vera, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno,

PREGUNTA

¿Cómo explica el presidente del Gobierno que, tras tres años de mandato y disponiendo de los mayores recursos económicos de la historia del autogobierno, Canarias sigue sin dar respuesta a sus grandes problemas estructurales?
Canarias, a 16 de julio de 2026. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

11L/PO/P-2920 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si cree que el Estado comprende realmente la singularidad de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno
(Registro de entrada núm. 202610000007239, de 16/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.21. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si cree que el Estado comprende realmente la singularidad de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Cree el presidente que el Estado comprende realmente la singularidad de Canarias?

En Canarias, a 16 de julio de 2026. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO, David Toledo Niz.

11L/PO/P-2890 De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que se han producido, en cuanto a los datos, en los equipos de valoración de la discapacidad en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias
(Registro de entrada núm. 202610000006880, de 3/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que se han producido, en cuanto a los datos, en los equipos de valoración de la discapacidad en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido (en cuanto a los datos) en los equipos de valoración de la discapacidad en la isla de La Palma?

En Canarias, a 3 de julio de 2026. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/P-2892 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las dificultades que se están encontrando los enfermos de ELA grado 3 para que reciban mensualmente la financiación que por ley les corresponde, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Registro de entrada núm. 202610000006953, de 8/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las dificultades que se están encontrando los enfermos de ELA grado 3 para que reciban mensualmente la financiación que por ley les corresponde, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles son las dificultades que están encontrando los enfermos de ELA grado 3 para que reciban mensualmente la financiación que por ley les corresponde?

En Canarias, a 8 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2894 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre cómo afecta a los planes del Gobierno de Canarias el criterio de reparto utilizado por el Ministerio de Educación para los fondos destinados a la climatización de los centros educativos, que no contempla la insularidad, la radiación solar, las altas temperaturas ni el sobrecoste derivado de la fragmentación del territorio canario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Registro de entrada núm. 202610000007055, de 10/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.3. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre cómo afecta a los planes del Gobierno de Canarias el criterio de reparto utilizado por el Ministerio de Educación para los fondos destinados a la climatización de los centros educativos, que no contempla la insularidad, la radiación solar, las altas temperaturas ni el sobrecoste derivado de la fragmentación del territorio canario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cómo afecta a los planes del Gobierno de Canarias el criterio de reparto utilizado por el Ministerio de Educación para los fondos destinados a la climatización de los centros educativos, que no contempla la insularidad, la radiación solar, las altas temperaturas ni el sobre coste derivado de la fragmentación del territorio canario?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de julio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/P-2896 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre medidas urgentes que se van a adoptar para garantizar el normal funcionamiento de la Administración de Justicia, tras la queja formal de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Canarias por los graves fallos del sistema Atlante, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad
(Registro de entrada núm. 202610000007088, de 13/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.5. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre medidas urgentes que se van a adoptar para garantizar el normal funcionamiento de la Administración de Justicia, tras la queja formal de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Canarias por los graves fallos del sistema Atlante, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas urgentes va a adoptar el Gobierno de Canarias para garantizar el normal funcionamiento de la Administración de Justicia, tras la queja formal de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Canarias por los graves fallos del sistema Atlante?

Canarias, a 13 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Matos Expósito.

11L/PO/P-2897 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre modelo de dirección y prioridades que defiende el Gobierno de Canarias para el Instituto Canario de Igualdad en el actual contexto de las políticas públicas de igualdad y de la lucha contra la violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias
(Registro de entrada núm. 202610000007094, de 13/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.6. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre modelo de dirección y prioridades que defiende el Gobierno de Canarias para el Instituto Canario de Igualdad en el actual contexto de las políticas públicas de igualdad y de la lucha contra la violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué modelo de dirección y qué prioridades defiende el Gobierno de Canarias para el Instituto Canario de Igualdad en el actual contexto de las políticas públicas de igualdad y de la lucha contra la violencia de género?

En Canarias, a 13 de julio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Esther Santana Santana.

11L/PO/P-2902 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre replanteamiento que hace el Gobierno de su política en materia de fiscalidad turística tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias sobre la tasa turística de Mogán, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea
(Registro de entrada núm. 202610000007130, de 14/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

20.3. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre replanteamiento que hace el Gobierno de su política en materia de fiscalidad turística tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias sobre la tasa turística de Mogán, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué replanteamiento hace el Gobierno de su política en materia de fiscalidad turística tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias sobre la tasa turística de Mogán?

Canarias, a 14 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

11L/PO/P-2903 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre si se va a establecer por parte de la consejería una base de ambulancia en el municipio de Valsequillo, para dar respuesta a las emergencias de forma ágil a las zonas altas por encima del municipio de Telde, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000007137, de 14/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.4. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre si se va a establecer por parte de la consejería una base de ambulancia en el municipio de Valsequillo, para dar respuesta a las emergencias de forma ágil a las zonas altas por encima del municipio de Telde, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Se va a establecer por parte de la Consejería de Sanidad una base de ambulancia en el municipio de Valsequillo, para dar respuesta a las emergencias de forma ágil a las zonas altas por encima del municipio de Telde?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

11L/PO/P-2904 De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre su valoración de las consecuencias que está teniendo la nueva tasa impuesta por Aena en los aeropuertos canarios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000007138, de 14/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.5. De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre su valoración de las consecuencias que está teniendo la nueva tasa impuesta por Aena en los aeropuertos canarios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración sobre las consecuencias que está teniendo la nueva tasa impuesta por Aena en los aeropuertos canarios?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de julio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

11L/PO/P-2906 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la valoración de las diversas actuaciones del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico para garantizar el suministro eléctrico e impulsar la transición energética en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000007184, de 15/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.7. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la valoración de las diversas actuaciones del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico para garantizar el suministro eléctrico e impulsar la transición energética en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración sobre las diversas actuaciones del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico para garantizar el suministro eléctrico e impulsar la transición energética en Canarias?

Canarias, a 15 de julio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/P-2907 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre qué tiene de positivo para Canarias el rechazo del Congreso de los Diputados a la nueva senda de estabilidad propuesta por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000007185, de 15/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.8. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre qué tiene de positivo para Canarias el rechazo del Congreso de los Diputados a la nueva senda de estabilidad propuesta por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué tiene de positivo para Canarias el rechazo del Congreso de los Diputados a la nueva senda de estabilidad propuesta por el Gobierno de España?

Canarias, a 15 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

11L/PO/P-2911 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre los avances que va a realizar la consejería en colaboración con el Cabildo Insular de La Gomera para realizar las actuaciones necesarias en la iglesia matriz de la Asunción de San Sebastián de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registros de entrada núms. 202610000007196 y 202610000007245, de 16/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.12. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre los avances que va a realizar la consejería en colaboración con el Cabildo Insular de La Gomera para realizar las actuaciones necesarias en la iglesia matriz de la Asunción de San Sebastián de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué avances va a realizar la consejería en colaboración con el Cabildo Insular de La Gomera para realizar las actuaciones necesarias en la iglesia matriz de la Asunción de San Sebastián de La Gomera?

En Canarias, a 15 de julio de 2026. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-2912 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre si se adoptará alguna medida desde la consejería, para lo que queda de legislatura, para mejorar el sistema de llamamiento del Servicio Canario de la Salud a las enfermeras y enfermeros eventuales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad
(Registro de entrada núm. 202610000007197, de 16/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.13. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre si se adoptará alguna medida desde la consejería, para lo que queda de legislatura, para mejorar el sistema de llamamiento del Servicio Canario de la Salud a las enfermeras y enfermeros eventuales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Se adoptará alguna medida desde la Consejería de Sanidad, para lo que queda de legislatura, para mejorar el sistema de llamamiento del Servicio Canario de Salud a las enfermeras y enfermeros eventuales de Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de julio de 2026. LA DIPUTADA NO ADSCRITA, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/P-2916 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre qué se está haciendo para controlar los productos agroalimentarios que entran de terceros países por nuestros puertos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000007230, de 16/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.17. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre qué se está haciendo para controlar los productos agroalimentarios que entran de terceros países por nuestros puertos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué está haciendo el Gobierno de Canarias para controlar los productos agroalimentarios que entran de terceros países por nuestros puertos?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/P-2917 De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre balance de los resultados de la acción del Gobierno transcurridos tres años desde el inicio de la legislatura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000007231, de 16/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.18. De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre balance de los resultados de la acción del Gobierno transcurridos tres años desde el inicio de la legislatura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué balance hace de los resultados de la acción del Gobierno transcurridos tres años desde el inicio de la legislatura?

Canarias, a 16 de julio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-7752 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se ha procedido a la actualización y, en su caso, en qué cuantía, del importe de las dietas de pacientes desplazados de las islas no capitalinas a los centros de referencia para consultas y tratamientos cuando así se considere necesario por prescripción facultativa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000006723, de 30/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3. Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se ha procedido a la actualización y, en su caso, en qué cuantía, del importe de las dietas de pacientes desplazados de las islas no capitalinas a los centros de referencia para consultas y tratamientos cuando así se considere necesario por prescripción facultativa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Ha procedido la consejería a la actualización –y, en su caso, en qué cuantía– del importe de las dietas de pacientes desplazados de las islas no capitalinas a los centros de referencia para consultas y tratamientos cuando así se considere necesario por prescripción facultativa?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de junio de 2026. EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.



Parlamento de Canarias